

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

**INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2020**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA
Asesor de la Oficina de Control Interno**

Cartagena de Indias, 26 de Febrero de 2021

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1 Objetivo
- 2.2 Alcance
- 2.3 Identificación De Los Procedimientos Aplicados
- 2.4 Metodología
- 2.5 Procedimientos Efectuados

3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- 3.1 Resultados de la aplicación de la encuesta.
- 3.2 Análisis de los resultados

4. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

- 4.1 Etapa de cumplimiento del marco normativo de referencia
- 4.2 Resultado De La Evaluación Cualitativa

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSION

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

1. INTRODUCCION

El presente informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”, que en su Artículo 3° establece, “El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de la evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe Anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable”.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 OBJETIVO

Realizar el Informe anual de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar el resultado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable para dar recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

2.2 ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y analiza el Control Interno Contable de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA. Para la evaluación se tiene como soporte entre otros aspectos: Presupuesto, cuentas por cobrar, Ingresos y Gastos, Nomina, Cuentas por pagar, Propiedad, Planta y Equipo.

2.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

La Evaluación y Seguimiento se realizó teniendo en cuenta:

- Verificación del orden lógico de los registros contables de acuerdo a cada fase del proceso.
- Revisión de Libros de Contabilidad.
 - Verificación de la causación oportuna de ingresos y gastos
- Verificación de saldos en Libros Auxiliares y Mayores
- Selección, inspección y observación ocular de documentos y reportes contables.
- Informes emitidos de la Oficina de Contabilidad
- Soportes de Caja Menor
- Formatos de entrega de bienes de uso y devolutivos
- Inventario de bienes muebles

2.4 METODOLOGÍA

Para la elaboración del informe de Control Interno Contable se le entregó al jefe de la oficina de contabilidad el listado de verificación y chequeo relacionado con el Sistema de Control Interno Contable, con este insumo y las demás actividades realizadas durante la vigencia evaluada, la oficina de control interno realizó una verificación de la información suministrada, dando como resultado una calificación y un concepto.

Para la elaboración de este informe se siguió la metodología y estructura establecida en la Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de octubre 08 de 2015,

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

resolución 620 de 2015, Resolución 113 de 2016, Resolución 693 de 2016, y Resolución 484 de 2017, expedidas por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control.

2.5 PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS

La evaluación al control interno contable se realizó teniendo en cuenta las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, que se fundamentaron en las muestras evaluadas por el auditor y adicionalmente en el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en las observaciones de la Contraloría Distrital de Cartagena, relacionados con el proceso contable.

3. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

3.1 Evaluación Cuantitativa

Esta evaluación se realiza valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

3.2 Evaluación Cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa.

4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

De la evaluación efectuada, la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA, obtuvo un grado de cumplimiento de **4.80** sobre 5, con una efectividad **EFICIENTE**, según la ponderación establecida en la Resolución 193 de 2016; sin embargo, durante la evaluación se identificaron debilidades y oportunidades de mejora, que deben ser atendidas por la administración en pro de fortalecer el control interno contable.

En la siguiente tabla se observan los resultados de la evaluación en forma consolidada y por elementos del marco normativo:

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
POLÍTICAS CONTABLES	4,76	EFICIENTE
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,55	EFICIENTE
IDENTIFICACIÓN	5,00	EFICIENTE
CLASIFICACIÓN	5,00	EFICIENTE
REGISTRO	5,00	EFICIENTE
MEDICIÓN INICIAL	5,00	EFICIENTE
MEDICIÓN POSTERIOR	3,91	ADECUADO
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	5,00	EFICIENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	EFICIENTE
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	4,54	EFICIENTE
TOTAL	4,80	EFICIENTE

4.1 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

No.	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,3	La entidad tiene sus políticas definidas y a la fecha se encuentran actualizadas y están subidos en el SIAP - MECI - MANUALES.
1.1.	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso	Ef	SI	0,7	El contador Y La Dir. Admin y Fin, las tienen claras para su aplicación.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

	contable?				
1.2.	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef.	SI	0,7	En cada proceso contable son tenidas en cuenta las políticas establecidas por la entidad.
1.3.	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef.	SI	0,7	Las políticas contables establecidas se establecen acordes a la normatividad establecida para con la ENTIDAD.
1.4.	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef.	SI	0,7	Claramente, la información contable y financiera, corresponden a la realidad dela entidad, y por ende son tomadas en cuenta en su totalidad para el diseño de las políticas contables y sus actualizaciones.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,3	Existe un plan de mejora que tiene sus actividades de mejora, que se definen según hallazgo en las auditorias.
2.1.	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef.	SI	0,7	Los funcionarios de la parte contable y financiera de la entidad, forman parte del equipo de implementación de las actividades de mejora que arrojan los hallazgos de las auditorias.
2.2.	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef.	SI	0,7	Cada Proceso se encarga de realizar sus respectivos seguimientos, y adicional a eso, la oficina de Control Interno, mantiene controles con periodicidad en cada proceso.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en	Ex	SI	0,3	SIAP - MECI- MANUALES, Se encuentran disponibles los diferentes manuales, PPTO, CONTABLE, CAJA MENOR etc...

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

	cualquier dependencia?				
3.1.	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,7	Los manuales son materia 100% disponible para cada uno de los funcionarios, además de esto y para su mejor aplicación, son periódicamente socializados con el equipo.
3.2.	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef.	SI	0,7	Las actas y circulares son los documentos utilizados para la circulación de la información, además dentro del sistema SIAP cada una de estas quedan subidos para verificación e información pública.
3.3.	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef.	SI	0,7	Dentro del sistema SIAP están disponibles los manuales y procedimientos a seguir.
	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,3	Se activó el módulo de Propiedad Planta y Equipo en el Software TRANSFOR´S. Este se implementa gracias a uno de los hallazgos de la auditoria.
4.1.	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	PARCIALMENTE	0,12	Se están implementando capacitaciones para la socialización del proceso.
4.2.	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef.	SI	0,7	Se realizó la custodia y responsabilidad de cada bien físico.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,3	Las conciliaciones se hacen de manera general y de esta manera se tiene clara la información contable.
5.1.	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,7	Los funcionarios involucrados hacen parte del proceso, a lo cual cada directriz es plenamente expuesta.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

5.2.	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef.	PARCIALMENTE	0,12	Se está implementando que periódicamente se realicen controles que buscan la veracidad y exactitud de los procesos contables.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,3	Dentro del manual de funciones se encuentra la responsabilidad de cada funcionario dentro de cada proceso, por ende existen los reglamentos para la realización de cualquier movimiento contable.
6.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,7	El manual de funciones y el manual de procedimientos se encuentran colgados en la plataforma SIAP para su consulta.
6.2.	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,7	Cada proceso contable se revisa y se determina el eficaz cumplimiento por parte del responsable.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,3	La presentación financiera se hace bajo la normatividad establecida, buscando ser rígidos con su cumplimiento.
7.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,7	Dentro de cada proceso se establecen metas y objetivos a cumplir, a lo cual se especifican los términos de las mismas.
7.2.	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,7	Se cumplen con las metas establecidas.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,3	La entidad cuenta con un manual de procesos, dentro de los cuales se establecen las fases de cada proceso.
8.1.	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,7	El equipo contable y financiero está enterado de cada proceso.
8.2.	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef.	SI	0,7	Si se cumple

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,3	Se encuentra una política donde se especifica el manejo de cada inventario, además se está implementando un comité de inventario para determinar las actuaciones con respecto a este.
9.1.	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,7	El personal a cargo se encuentra totalmente involucrado e informado con el proceso.
9.2.	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef.	SI	0,7	Si se cumple
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,3	Cada proceso contable cuenta con una verificación de cuentas, con esto se garantiza la eficacia de la información.
10.1.	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,7	El personal a cargo se encuentra totalmente involucrado e informado con el proceso.
10.2.	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef.	SI	0,7	Contamos con las auditorías internas lo cual nos permite verificar el procedimiento y los resultados de cada proceso.
10.3.	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef.	SI	0,7	Se realiza periódicamente.
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,3	Dentro del Software TRANSFOR'S se estableció un mecanismo de integración con cada proceso administrativo y contable

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

11.1.	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,7	La alimentación de información al sistema contable cuenta con los encargados idóneos para el proceso,
11.2.	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,7	Dentro del manual de procesos, se establecen los responsables de verificación de la información.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,3	La entidad cuenta con un manual de funciones donde se especifica cada responsable de los procesos.
12.1.	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef.	SI	0,7	
12.2.	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef.	SI	0,7	
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	Claramente cada proceso se define según la normatividad existente y aplicada a la entidad.
13.1.	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef.	SI	0,7	Las políticas contables son establecidas según normatividad vigente. Por lo anterior, cada hecho económico se reconoce bajo legalidad.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES+F51:F57
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	En la entidad se establecen las actualizaciones de los softwares periódicamente, de esta forma mantenemos las versiones idóneas para el desarrollo de las actividades.
14.1.	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef.	SI	0,7	Las actualizaciones se realizan periódicamente
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,3	Cada hecho contable está debidamente identificado.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

15.1.	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,7	Claramente la entidad se rige estrictamente a la normatividad vigente.
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,3	Cada hecho económico se encuentra debidamente identificado y relacionado cronológicamente.
16.1.	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef.	SI	0,7	Dentro de la revisión de cada registro se establece su total validación.
16.2.	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef.	SI	0,7	Dentro de las revisiones de los registros se verifica su consecución.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,3	Cada hecho económico se encuentra identificado, registrados y documentados idóneamente para su verificación.
17.1.	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef.	SI	0,7	Cada hecho económico antes de ser ejecutado se revisa de forma que no existan ningún soporte faltante.
17.2.	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef.	SI	0,7	La entidad cuenta con un archivo donde son debidamente custodiados los soportes contables.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Dado que los registros contables deben ser debidamente identificados y soportados, se tiene en custodia por le tiempo estipulado por ley, cada soporte contable, es decir con su comprobante de contabilidad.
18.1.	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef.	SI	0,7	En su totalidad
18.2.	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef.	SI	0,7	En su totalidad

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Los archivos contables cuentan con los estándares legales vigentes, dentro de los cuales se encuentran los comprobantes de contabilidad de cada hecho económico.
19.1.	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef.	SI	0,7	En su totalidad
19.2.	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef.	SI	0,7	Las conciliaciones bancarias se realizan periódicamente para verificar la exactitud de los registros.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,3	Las conciliaciones son el mecanismo mas idóneo para establecer la situación real de los registros contables.
20.1.	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef.	SI	0,7	Las conciliaciones se hacen mensualmente.
20.2.	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef.	SI	0,7	En su totalidad
	MEDICIÓN INICIAL	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	Cada proceso establecido por la entidad, se hace acorde a la ley.
21.1.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0,7	El equipo de contabilidad y finanzas de la entidad, están plenamente involucrados e informados con cada proceso contable y financiero.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

21.2.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef.	SI	0,7	En su totalidad
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,3	Dentro de las actividades de mejoras, se estableció una actualización de la depuración y depreciación de cada bien, tangible e intangible de la entidad.
22.1.	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef.	SI	0,7	Está política contable establecida en la entidad es plenamente implementada.
22.2.	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef.	PARCIALMENTE	0,12	Se está estableciendo actualmente.
22.3.	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef.	PARCIALMENTE	0,12	Se está estableciendo actualmente.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,3	Cada EEFF se analiza y entra en revisión por el contador y la Dir. Admón. y Fin, para establecer la veracidad de la información relacionada en ellos.
23.1.	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,7	Cada proceso establecido por la entidad, se hace acorde a la ley.
23.2.	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef.	SI	0,7	Dentro de las metas y objetivos establecidos, se encuentra la revisión periódica de los hechos económicos en los que hay lugar.
23.3.	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,7	Cada proceso establecido por criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, que hace acorde a la ley.
23.4.	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera	Ef.	PARCIALMENTE	0,12	Se están estableciendo objetivos al respecto.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

	oportuna?				
23.5.	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef.	SI	0,7	Las auditorias se realizan por personal idóneo fuera del proceso contable, con esto se garantiza un objetivo resultado de la misma y se plantean acciones de mejora.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,3	Los EEFF se realizan y entregan según la necesidad de la entidad y además fundamentados en la ley.
24.1.	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,7	La entidad cuenta con las políticas contables, se establecieron y se cumplen a cabalidad.
24.2.	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,7	En su totalidad
24.3.	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef.	SI	0,7	Los EEFF son la fuente exacta para la toma de decisiones financieras y contractuales de la entidad.
24.4.	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef.	SI	0,7	Estos son revelados durante el mes de enero de cada año.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se realiza la verificación antes de ser publicados.
25.1.	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,7	Los EEFF sin debidamente respaldados por la partidas contables.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,3	La entidad tiene políticas de indicadores, que se implementa oportunamente

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

26.1.	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef.	SI	0,7	Cada indicador establecido, está acorde con la situación real de la entidad, para garantizar su exacta medición.
26.2.	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,7	La información utilizada para la elaboración de cada indicador es la situación real de la entidad.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,3	La información publicada es clara para la comprensión y todo bajo normatividad.
27.1.	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,7	Las notas de los EEFF son claras y concisas, siempre como todo proceso contable, amparado a la normatividad vigente.
27.2.	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,7	Las notas se están ajustando según los nuevos mandamientos de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, gracias al requerimiento de la Secretaria de Hacienda Distrital.
27.3.	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,7	En su totalidad
27.4.	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,7	En su totalidad
27.5.	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,7	En su totalidad
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,3	La entidad si está obligada a realizar rendición de cuentas, y dentro de este proceso si se presentan los EEFF. Este proceso se hace oportunamente a la Contaduría y Contraloría respectivamente.
28.1.	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,7	El equipo de contabilidad y finanzas de la entidad, están plenamente involucrados e informados con cada proceso contable y financiero, garantizando una veracidad en el proceso.
28.2.	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,7	En su totalidad
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	Dentro del manual de procesos, se establecen los responsables de estimar los riesgos dentro del proceso contable.
29.1.	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,7	Después de cada proceso se realiza un acata establecida para su verificación.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,8	En proceso
30.1.	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,7	En la eventualidad de algún riesgo, se toman decisiones al respecto y acciones preventivas para el mismo
30.2.	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	En proceso
30.3.	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	En proceso

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

	identificado?				
30.4.	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	En proceso
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,3	El equipo contable y financiero son personas idóneas, para la garantía de esto, se elabora una evaluación para establecer debilidades y fortalezas.
31.1.	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,7	En su totalidad
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,3	El personal de la entidad esta en constante capacitación y actualización, para garantizar una buena ejecución de sus labores.
32.1.	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,7	En su totalidad
32.2.	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,7	Cada plan de capacitación se encuentra avalado por un estudio previo.

4.2 RESULTADOS EVALUACION CUALITATIVOS

Luego de la revisión de la matriz, entraremos a analizar cada indicador y su calificación, de esta forma podremos establecer las fortalezas y debilidades del área contable. De la misma forma podremos verificar las mejoras según

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

recomendación de las evaluaciones anteriores y terminamos determinando las recomendaciones del periodo evaluado, es decir 2020.

FORTALEZAS

Las fortalezas que la Personería Distrital de Cartagena tiene en el proceso contable son:

- Dentro del proceso de conversión a las normas internacionales NICSP, la entidad está cumpliendo con su aplicación.
- Se obtiene un resultado positivo al comprobar los registros contables.
- El proceso contable cuenta con el personal capacitado e idóneo para el desarrollo de sus funciones, teniendo un agradable ambiente de trabajo y logrando un óptimo trabajo en equipo.
- El sistema TRANSFOR´S cuenta con el aplicativo que permite la integridad de los módulos de presupuesto, nomina, inventario, y de más necesarios para un eficaz desarrollo de procesos.

DEBILIDADES

Se encuentra que la Personería Distrital de Cartagena tiene como debilidades en el proceso contable las siguientes:

- Se debe terminar la socialización de la implementación del módulo de propiedad planta y equipo, implementado para verificar los inventarios, las depreciaciones y de más procesos que involucran este módulo.
- Se debe implementar un cronograma de revisión y verificación de procesos tales como inventario, amortización, depreciación.
- Se deben establecer mecanismos de medición y eventual probabilidad de riesgos contables en la entidad, así mismo su identificación, controles y autoevaluaciones ante los mismos.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

5. RECOMENDACIONES

Luego de identificar las debilidades de la Entidad en el proceso contable se establece como recomendaciones, las siguientes:

- Socializar la actualización del Manual de Políticas Contables, donde se señalen los compromisos de cada una de las áreas que proveen información a contabilidad
- Determinar un cronograma con la periodicidad de control en los diferentes procesos donde se necesite un control riguroso y su respectiva actualización.
- Determinar la periodicidad de los inventarios y su control respectivo.
- Establecer los riesgos y los respectivos mecanismos de medición y de control.
- Incluir dentro del plan de capacitación institucional, capacitación al proceso contable que ayuden a seguir fortaleciendo y empoderando el proceso.

6. CONCLUSION

Luego de la evaluación realizada al área contable y según el grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable de la vigencia 2020, con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación se establece que con el puntaje de **4.8** en la escala sobre **5**, la Personería Distrital de Cartagena cumple **EFICIENTEMENTE**, de acuerdo con los rangos de calificación establecidos en el numeral 4.1 de la resolución antes nombrada.

Con lo anterior podemos deducir que La PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA se mantuvo en la misma calificación con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, esto da un parte de tranquilidad a la entidad ya que refleja que los controles realizados si han sido implementados y de forma efectiva en pro a las mejoras del proceso contable y se evidencia en los resultados de la presente evaluación.

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

De igual manera en estos resultados también se identificaron debilidades de mejora, las cuales son de necesaria implementación por parte del director del proceso contable y de esta forma llegar al total cumplimiento normativo y tener como resultado aún más óptimo.

Atentamente,



ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA
Asesor Control Interno

Evaluó y Proyectó: Yudy Cepeda Rubiano
Contador Publico – Asesor Externo OCI